

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
UNIDAD DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)**

MEMORÁNDUM INTERNO SEP N° 711/2022

DE: COORDINADORA COMUNAL SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA: 26 de julio 2022
A: DIRECTOR EJECUTIVO Sr. Humberto Arraya Quiroz A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. Carlos Yueng Aspeti	REF.: Solicitud de requerimiento. "Liceo Radomiro Tomic Romero (B-34)"

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que, el Establecimiento Educacional "Liceo Radomiro Tomic Romero (B-34)" solicita "Adquisición de instrumentos musicales y equipo de audio".

2.- Nombre de la acción "Organización, realización y participación en eventos extraescolares internos y externos", se adjunta:

- ordinario N° 099/2022.
- solicitud, cotización Proveedor "Rinconcito Musical. ", monto \$382.800.
- Visado y aprobado por el Director de Educación / Coordinador de Educación Media.

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pale
Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Humberto
V°B° Humberto Arraya Quiroz
Director Ejecutivo



Jorge
V°B° Jorge Muñoz Alborta
Director de Gestión y Planificación

HAQ/JMA/PEP/bcm
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP





Corporación Municipal de desarrollo social de Calama
Liceo B-34 "Radomiro Tomic Romero"
"EDUCAR EN DIVERSIDAD"



ORD. : Nº 099 / 2022.-

ANT. : PROTOCOLO DE
REQUERIMIENTO SEP.-

MAT. : REQUERIMIENTO LEY SEP
Nº 006, 007y 008.-

Calama, julio 06 de 2022.

DE: DIRECTORA (I) LICEO B-34 "RADOMIRO TOMIC ROMERO" CALAMA
SRA. PAULA ANDREA PÉREZ TAPIA.

A : COORDINACIÓN UNIDAD SEP
SRA PAMELA ENCALADA PEREDO.

1.- Saludándole atentamente, remito a usted Solicitud de Requerimiento Nº 006, 007 y 008 Ley SEP, para implementar acciones incorporadas en el PME 2022.

2.- Estos insumos deben ser adquiridos acorde a lo señalado en la ordenes de requerimientos ya indicadas y adjuntas.

Agradecido por su gestión, le reitero mis saludos,



PAULA ANDREA PÉREZ TAPIA
DIRECTORA (I)

PAPT/php.

DISTRIBUCIÓN:

- Coordinación Unidad SEP
- Archivo Establecimiento.



DE: DIRECTOR DE EDUCACIÓN

A: R. Ocaña

SU CONOCIMIENTO

GESTIONAR SOLICITADO

FINES PERTINENTES

APORTAR ANTECEDENTES

ANALIZAR Y EMITIR OPINIÓN

ARCHIVO

CONVERSAR CON EL SUJETO

UNIDOS POR UN IDEAL

Pasaje Ramón Freire Nº 3107 Población Prat. Fono 55-2-927538
Correo Electrónico: b34.radomiroomic@comdescalama.cl

Juntos por Calama

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2022/007

Establecimiento:		RBD: 12961-5	Fecha de Solicitud: 06.07.22
Dimensión	CONVIVENCIA ESCOLAR		
Sub dimensión	PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRATICA		
Nombre de la Acción	Organización, realización y participación en eventos extraescolares internos y externos.		
Descripción de acción según PME 2022:	Desarrollar un Plan de actividades extraescolares que permitan el funcionamiento de diversas academias, talleres y contratación de monitores; con la finalidad de facilitar la expresión de las emociones, disminuyendo los niveles de ansiedad en eventos deportivos, recreativos, culturales, científicos, sociales, artísticos, musicales, entre otros.		
Justificación Técnica del requerimiento:	En el contexto de desarrollar en nuestros y nuestras estudiantes destrezas que le permitan manejar positivamente los eventos socioemocionales que tengan en su vida en contexto de una salud mental armoniosa, es que se hace necesario contar con los insumos necesarios para brindarles a nuestros y nuestras estudiantes una variada oferta en actividades extraescolares.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2022:	410 603 Instrumentos Musicales y Artísticos		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
\$ 6.000.000.-	\$ 5.652.520.-	\$ 382.800.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Guitarra electroacústica ibanez GA3CE-AM	01	
2	Parlante Bluetooth JBL by HARMAN flip5	01	
3			
4			
5			
Responsable de la acción según PME 2022:	Pablo García Sierra		
Contacto:	975867856	Cargo	Coordex
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Rinconcito Musical		
Observaciones	<p>PAULA ANDREA PÉREZ TAPIA DIRECTORA (I) LICEO RADOMIRO TOMIC ROMERO</p>		

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:

APROBADO 25-07-2022: Según procedimiento, se le pidió opinión al Coordinador de Educación Artística de Unidad Central, el cual manifiesta que el requerimiento está acorde a la cotización y que cumple para lo que fue requerido /// Se solicita al Liceo que, una vez recibido los recursos, enviar evidencias de ingreso al inventario del establecimiento.